Sesión Nº 12.

25 de marzo de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del vicepresidente señor Mauriño, y los Vocales señora de López Serrot, señorita Tirón y señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Señorita Doucel, y actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las nueve y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 5936-59 — Resolución de Carácter General Nº 28

1º Hacer saber a los afiliados a D.O.S.M.E. que pueden autorizar expresamente se les descuente la cuota correspondiente por intermedio de los pagadores responsables.

2º La Dirección General de Administración adoptará las medidas correspondientes.

Expte: 23151-57

1º Aprobar el proyecto de Reglamento para las escuelas primarias anexas a las Fuerzas Armadas, elaborado por la Comisión mixta constituida por resolución de fs 10. de estas actuaciones.

2º Previo desglose y archivo de las actuaciones que corren de fs. 59 a 74, remitir este expte, sucesivamente, a la Inspección General de Instrucción del Ejército, a la Dirección de Escuelas de la Secretaría de Marina y al Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina.

Expte: 5934-59

Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para constituir el 30 de marzo en curso, a las 8, una mesa examinadora en el local de la esc. Nº 8 del C.E. 1º, calle Talcahuano 680, para reci

bir pruebas de los alumnos libres que por distintas circunstancias no pudieron rendir examen en las mesas constituidas el 9 del actual.

Expte: 26548-58 1º Disponer que la Dirección General de Personal deje constancia en la correspondiente foja y a los fines a que se refieren los inc a) e i) del art. 52º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, de los años de servicios prestados al frente de grado por el Inspector Técnico Seccional Señor Alberto Eduardo Faccio de conformidad con la información producida por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a fs. 17 vta de estas actuaciones.

2º La Dirección General de Personal propondrá por separado la medida de carácter general aconsejada a fs. 18 vta, según lo prescripto por el art. 24º pág. 466 del Digesto de Instrucción Primaria.

Expte: 3106-59 Disponer que la Dirección General de Personal, certifique, a los fines establecidos por el inc) i del art. 52º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, los años de servicios prestados en escuelas de ubicación muy desfavorable por el ex-director de escuelas señor Héctor Ramón José Luna, de conformidad con la información producida por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en estas actuaciones.

Expte: 5935-59 1º Dejar sin efecto la ubicación dispuesta por resolución del 10-12-último Expte: 36816-58 y ubicar al director, señor Héctor Luis Carbone, en el cargo de preceptor, en la esc. para adultos Nº 4 del C.E. 19º vacante por cesantía del señor Alfredo Antonio Zarcalde.

2º Dejar constancia que esta ubicación con rebaja de categoría es a su pedido.

Expte: 973-59 Aprobar el funcionamiento independiente de los grados 3º y 4º, turno discontinuo, en la escuela Nuestra Señora de los Desamparados, sita en la calle Rivadavia 6062,

Cap. Fed, con anterioridad al 1º-4-58.

Expte: 35648-58 — Trasladar, a su pedido, por haberse tramitado estas actuaciones con anterioridad al 15 de febrero del timo al maestro de la esc. Nº 55 de Santa Fe, Señor David Carlos Imperiale, a una escuela de la Cap. Fed, debiendo la Inspección Técnica General respectiva, darle ubicación.

Expte: 16182-58 — Asignar funciones auxiliares por el término de un año, de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Sanidad Escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 12 del C.E. 18º, señora María Angélica Iglesias de Tillous y ubicarla en tal carácter, en la esc. Nº 25 del C.E. 2º, para cubrir la vacante producida por jubilación de la Señora Angela Gazos de Sobera Villalba.

Expte: 30588-58 — Prorrogar por el presente curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 164 de Entre Ríos, desempeña el Señor Ramón Hugo Iglesias.

Expte: 36518-58 — Prorrogar durante el próximo curso escolar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 110 de Misiones, desempeña la Señorita María Chemes

Expte: 6071-59 — Disponer que la empleada administrativa designada por resolución del 24-4-58, Expte: 11326-58 señorita Ethel Rosalía Magdalena Lietti, para prestar servicios en la Inspección Seccional de Santa Fe pase a hacerlo al Hogar-Escuela, General Manuel Belgrano, de Granadero Baigorria, Santa Fe.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes: 2737-57-(Nº7). 18845-57(Nº12). 18961-57(Nº13) 20328-57(Nº14). 30041-57-(Nº17) - 3615-58 (Nº20). 5303-58 (Nº21). 17322-58 (Nº26). 21206-58 (Nº28) - 27679-58 (Nº31). 2907-59 (Nº77). 26910-57-(Nº101). 16712-57 (Nº102). los que serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones.

Expte: 14726-47 — 1º Hacer saber al Banco Hipotecario Nacional que habiendo el C. N. de Educación, recuperado su autonomía, en virtud del Decreto Ley 7977-56, corresponde quiera arbitrar las medidas para hacer efectiva la donación de que tratan estos actuados mediante la transferencia del dominio de la parcela donada y a favor del C. N. de Educación.
2º Autorizar al Señor Inspector Seccional respectivo para que oportunamente firme la escritura traslativa de dominio en la forma de práctica.

Expte: 14387-49 — Transformar en aceptación de renuncia, la cesantía por abandono del cargo, del maestro de la esc. Nº 32 de la provincia del Chaco, señor Carlos Alberto Read, resuelta por Decreto 26774. del 24-10-49.

Expte: 2905-56 — Remitir estas actuaciones a la Secretaría de Transportes de la Nación, solicitándole la cesión gratuita de la fracción de tierra, cuyo croquis corre a fs 40-41, con destino al emplazamiento del futuro edificio de la esc. Nº 116 de Buenos Aires.

Expte: 3837-56 — Disponer el archivo de estas actuaciones referentes a una investigación realizada en la esc Nº 32 del Chaco.

Expte: 5611-56 — Disponer la adquisición de Dos mil tres cientos ochenta (2380.-) ejemplares de la obra "El Himno Nacional" explicado, de que es autora, la señorita Margarita de Vedia y Mitre, al precio de Doce pesos con ochenta centavos m/n ($12,80.-) cada uno, para ser distribuidos entre las escuelas del interior que indicará la Inspección Técnica General de Provincias, Zona 1ª y 2ª con destino a bibliotecas escolares.

Expte: 514-57 — Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación fundada a la resolución del H. Consejo, de fecha 19-8-57, fs 29, por las razones expuestas por la Asesoría Letrada en su dictamen obrante a fs. 36 y 37. de estas actuaciones.

Expte: 2759-57 — 1º No hacer lugar al pedido de reconsideración que formulan las señoras Elvira López de López

Elsa Pizzuto de Espín e Irma Josefina Manzini de Nava, ex maestras suplentes de la esc. Nº 120 de San Juan, haciéndoles saber que oportunamente podrán presentarse a concurso, para el cual la labor docente desarrollada les servirá de antecedente.

2º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo al Inspector de Zona, señor Teobaldo Pérez Espinosa, para deslindar su responsabilidad, en los hechos de que dan cuenta estas actuaciones, las que harán cabeza de Sumario

3º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, designará Sumariante Ad-Hoc

Expte: 13064-57 Solicitar al Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Criminal de Instrucción, a cargo del doctor Miguel Florentino del Castillo, Secretaría Mancinelli, informes sobre el estado de la causa instruida con motivo del robo de una máquina de escribir en la esc. Nº 19 del C.E. 20º.

Expte: 13258-57 Dejar constancia de que la resolución de fs. 16 referente al robo de un proyector cinematográfico, ocurrido en la esc. Nº 27 del CE. 20º, importa sobreseimiento provisional de la causa administrativa.

Expte: 13787-57 Dejar sin efecto la resolución del 21-10-57 fs 7 por la cual se dispuso reconocer a la señora Sara Fernández de Zellotti, maestra especial de música de la esc. Nº 28 del C.E. 4º, ex Nº 6 del CE. 5º, el derecho a la percepción de haberes por el tiempo en que no prestó servicios.

Expte: 23860-57 No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la directora de la esc. Nº 57 de Tucumán, señora Sara Isabel Chanta de Ríos, con respecto a la medida aplicada a fs 25. (apercibimiento represivo)

Expte: 32697-57 Efectuar una prevención sumarial, tendiente a investigar la conducta del director de la esc. Nº 64 de

Salta, Señor Rafael Rubén Ponce de León.

Expte: 30972-57 Aprobar el valor locativo de Sesenta y un pesos con 33 centavos m/n ($61,33) mensuales, fijado por la Dirección General de Arquitectura, a la casa-habitación destinada al personal directivo de la esc. Nº146 de Río Negro, ocupada por el director de dicho establecimiento, Señor Serapio Atilio Contín, desde el 7-11-49, fecha desde la cual deberá efectuarse el correspondiente descuento sobre sus haberes.

Expte: 3882-58 Pasar este expte a la Junta de Disciplina correspondiente para que de acuerdo con lo preceptuado en el art. 54º del Estatuto del Docente se expida con respecto a los cargos que se formulan a la Señora Blanca Rosa Bamba de Carrizo, maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº173 de Tucumán.

Expte: 6305-58 Elevar al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación estas actuaciones referentes al pedido de reconsideración que formula el Señor Juan A. Soldani.

Expte: 9560-58 1º Instruir sumario administrativo en la esc. Nº123 de Salta, para establecer la responsabilidad del director Señor Edmundo Felipe Reyes, en las irregularidades a que se refieren estas actuaciones que harán cabeza de sumario.

2º Designar sumariante Ad-Hoc, al Inspector de Zona de Salta, Señor Miguel Angel Iriarte.

Expte: 10.098-58 Pasar a la Oficina Judicial para que recabe la correspondiente autorización judicial, inc. 22, art. 57º, Ley 1420, a fin de proceder a la devolución al donante, Señor Pablo Otero, del terreno que ofreció en su oportunidad, con destino a la construcción del edificio para la esc. Nº264 de Córdoba.

Expte: 12813-58 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la esc. Nº7 del C.E. 4º Señora Elia Edid Mercau de Perón.

Expte: 17881-58. 1º Suspender por cinco (5) días al maestro especial de dactilografía de la escuela para adultos

Nº 5 del CE. 5º, señor Rodolfo Rolando Antonio Pedrini, por las constancias de estas actuaciones ___

2º Trasladar al citado docente por razones de buen gobierno escolar a otra escuela que propondrá la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares. ___

Expte: 24033-58 Desestimar los cargos formulados contra la maestra a cargo de la dirección de la esc. Nº 246 de San Luis, señora Otilia del Rosario Cuello de Pian por carecer de fundamento y archivar el expte:

Expte: 27289-58 1º Dejar sin efecto la resolución del 23-9-58, fs. 9. ___

2º Hacer saber al señor director General de Escuelas de Cristo, de Potosí, Bolivia, que el H. Consejo lamenta no poder acceder a lo solicitado por esa Dirección General por impedírselo razones de austeridad y economía en que se halla empeñado el Gobierno Nacional. ___

Expte: 29423-58 Reconocer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 48 de Córdoba, aprobar sus estatutos y disponer su inscripción, art. 2º, inc. b), resolución del 10-7-58- Expte: 21717-58. ___

Expte: 29561-58 Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 18 del CE. 12º, la donación que formula, consistente en cuatro mapas de la República Argentina. ___

Expte: 30381-58 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, al doctor Ignacio T. Villafañe, la donación sin cargo de un terreno de 1 Há, con la ubicación y linderos que se determinan en los croquis de fs 7 y 11, con destino a la esc. Nº 112 de la Colonia Choele-Choel, Dpto Avellaneda Río Negro. ___

2º Autorizar al Inspector Técnico Seccional de Río

negro a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del bien citado.

Expte: 30983-58 1° Reintegrar al director de la esc. N° 118 de Neuquén Señor Nicolás Domingo Focaccia, la suma de Ciento Sesenta y Siete pesos m/n ($ 167.-) abonada de su peculio para atender los gastos que demandare el cumplimiento de la Comisión de Servicios que le encomendara la Inspección Seccional respectiva.

2° Imputar el monto de $ 167.- m/n, en la forma siguiente:

Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 289 del presupuesto 1958-59 $ 90.- m/n

Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7. Part. Princ. 54, Parcial 296 del presupuesto 1958-59 $ 77.- m/n

Total $ 167.- m/n.

Expte: 31194-58 Disponer el archivo de este expte., referente a una denuncia contra personal de la esc. N° 39 de Corrientes.

Expte: 31447-58 1° Complementar la resolución del 28-10-58, fs 6, limitando la compra de televisores a cinco (5) unidades a razón de Once mil pesos m/n ($ 11.000.-) cada una y aumentar a cincuenta (50) aparatos, al precio de Novecientos veinte pesos m/n ($ 920.-) cada uno, la adquisición de radioreceptores (onda larga) dispuesta en dicha autorización.

2° Imputar el gasto total de Ciento un mil pesos m/n ($ 101.000.-), radioreceptores ($ 46.000.- m/n) televisores ($ 55.000.- m/n) a las partidas de presupuesto mencionadas a fs. 8, facultando a la Dirección General de Administración a transferir dicho importe a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

Expte: 32524-58 1° Aprobar el gasto de Treinta y seis mil ciento vein-

ticinco pesos con 35 centavos m/n ($ 36.125,35) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en concepto de servicios telefónicos prestados a diversas dependencias del H. Consejo durante los meses de Setiembre y octubre de 1958. ______

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 553, Ap. 7, Part. Princ 54, Parcial 1759 del presupuesto vigente 1958-59. ______

Expte: 33905-58

1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a los señores Joaquín Guarino y Guido Moyanesi, la donación de tres (3) Há de terreno ubicadas en el paraje La Aurora, Dpto General San Martín, de Chaco, destinadas a la esc. Nº 409 de la citada provincia. ______

2º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora del citado establecimiento, la donación del actual edificio donde funciona dicha casa de estudios. ______

3º Autorizar al Inspector Seccional respectivo para que proceda a extender la respectiva escritura traslativa de dominio, a nombre del C. Nacional de Educación. ______

Expte: 34327-58

Hacer lugar a lo solicitado por el empleado de la Dirección General de Administración señor Jesús Sánchez y determinar que las vacaciones que utilizó desde el 7-7 hasta el 19-8-58 son las del año 1956 y no 1957 como se consignó en la planilla mensual respectiva. ______

Expte: 35221-58

1º Autorizar a la Asociación Cooperadora y al Centro de Ex-Alumnos de la esc. Nº 164 de Mendoza, para que con la vigilancia y asesoramiento de la dirección del establecimiento construya una cancha de basquet-ball, en el terreno del mismo. ______

2° Establecer que todos los gastos concernientes a su instalación y conservación, correrán por cuenta exclusiva de las mencionadas asociaciones.

Expte: 35694-58 Acordar licencia, en las condiciones del art. 35° del Decreto 13800-56, con goce de sueldo, desde el 7 hasta el 14-10-58, al Señor Ricardo Norberto Viñas, maestro de Gimnasia y Recreación de la Inspección Seccional de La Rioja. ——————

Expte: 36102-58. Autorizar a la Dirección General de Administración, para efectuar el llamado a licitación privada, con el fin de realizar las reparaciones necesarias en el piano de la esc. N° 15 del CE. 4°. ——————

Expte: 36156-58 1° Disponer el pago de la factura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación por un importe total de Doscientos mil ochocientos treinta y un pesos con 40 centavos m/n ($ 200.831,40.-) por la atención durante el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 1958, al 31 octubre de 1959, de las instalaciones de provisión de agua y de la red de desagüe cloacal del Hogar Escuela de Ezeiza, Buenos Aires y del Balneario N° 2. ——————

2° Imputar el gasto de referencia a los fondos de I. N. A. S, art 1° del Decreto 4213-24-4-57

Expte: 309-59. Aceptar y agradecer al Club de Madres de la esc. N° 122 de Córdoba, la importante donación efectuada con destino al Jardín de Infantes que funciona en el establecimiento y cuyo valor asciende a la suma de Seis mil doscientos dieciocho pesos m/n ($ 6.218.-). ——————

Expte: 954-59 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones establecidas en el art. 29° del Reglamento de licencias desde el 1° hasta el 15 de junio de 1958, a la maestra de la esc. N° 21 del CE. 2°, Señorita Nélida Elena Giatti. ——————

Expte: 1136-59 1° Autorizar al Consejo General de Educación de

Salta, para utilizar los locales de las escuelas Nº 2 y 288 a título precario, fuera de las horas de clase, para el funcionamiento de cursos nocturnos. ____________

3º Establecer que los gastos de limpieza y luz que exijan los cursos nocturnos, correrán por cuenta exclusiva del C. G. de Educación de Salta. ____________

4º Hacer saber a las autoridades del C. G. de Educación de Salta que el uso del local de la esc. Nº 002 quedará supeditado a la futura habilitación del mismo actualmente clausurado por encontrarse en mal estado de conservación.

Expte: 1538-59 Declarar exento de responsabilidad en el hecho a que se refieren las presentes actuaciones, al personal de la esc. Nº 19 del C. E. 6º y disponer su archivo.

Expte: 1675-59 Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Juan López. ____________

Expte: 1674-59 Transferir a favor de la Señora Angélica Hilario de Aranda, portera de la esc. Nº 11 del C. E. 11º, la casa-habitación destinada al personal de servicio existente en el establecimiento, para acogerse a los beneficios de la jubilación su esposo señor Tomás Aranda que actualmente ocupa la mencionada vivienda. ____________

Expte: 2269-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación privada reglamentaria con el fin de adquirir los elementos de trabajo detallados a fs. 1 con destino a la Dirección General de Arquitectura. ____________

Expte: 2401-59 Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en la calle Lugones Nº 712, Cap. Fed., perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña Genoveva Arias de Mariñas. ____________

Expte: 2528-59 1º Suspender preventivamente al señor Carlos Serafín González, hasta que demuestre su inculpabili-

tud con el testimonio de la sentencia para su factura.

2º La suspensión lo será sin goce de sueldo, el que sale le será abonado en el supuesto de que sea declarado inocente y no fuera pasible de ...

Expte: 3144-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación privada con el fin de efectuar las reparaciones necesarias en las piezas de las escuelas Nº 17 y 58 de La Rioja.

Expte: 5220-59 Autorizar a las señoritas Olga Emelia Landri y Otilia Mary Cerutti, maestras de la escuela Nº 58 de Castro Díaz, a compartir con la señorita Josefa Maydie Arrigo, la habitación destinada por el art. 19 en el croquis de fs 7 de la casa para maestros de dicho establecimiento.

Expte: 3456-59 1º Aprobar el gasto de Cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos con 25 centavos m/n a que asciende la factura presentada por la Secretaría de Comunicaciones, en concepto de telegramas expedidos, sin previo pago durante el mes de agosto de 1958.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 3, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 1759 del presupuesto 1958-59.

Expte: 3603-59 1º Aprobar el gasto de Cuarenta y siete mil cincuenta y cinco pesos con 97 centavos m/n ($ 47.055,97) a que asciende la factura de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Comunicaciones en concepto de telegramas expedidos, sin previo pago, durante el mes de Setiembre de 1958.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 28, Inc. 3, Item 553, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 1759 del presupuesto vigente 1958-59.

Expte. 4218-59 Autorizar a la Dirección General de Administración para efectuar el llamado a licitación priva-

60

da const. fin de adquirir el material necesario pa-
ra efectuar trabajos de pintura, en la esc. Nº 218 de
Misiones ________

Expte. 4076-59

1º Abonar al personal suplente mencionado en la planilla de fs. 2, que prestó servicios en la Escuela Domiciliaria durante el curso escolar 1958 en los períodos mencionados en la misma la partida mensual de Ciento veinte pesos m/n. ($ 120.-) asignada a los titulares para gastos de movilidad fija. ________

2º Imputar el gasto que resulte al Anexo 28, Inc. 9, Item 583, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 296 del presupuesto 1958-59. ________

Expte. 4227-59

1º Autorizar el pago mensual de Ciento veinte pesos m/n. ($ 120.-) a favor de los docentes mencionados en la nómina de fs. 2, que prestaron servicios en carácter de suplentes en la Escuela Domiciliaria dependiente de la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, durante los períodos que se indican en la planilla aludida, y conforme a las normas del Decreto 18.952-56 y resoluciones que lo complementan. ________

2º Imputar el gasto que resulte al Anexo 28, Inc. 9, Item 583, Ap. 7, Part. Princ. 54, Parcial 296 del presupuesto 1958-59. ________

Expte. 32228-57

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal. ________

Martín Torasacco, maestro de grado, turno discontinuo del colegio San Francisco de Sales de Viedma, Río Negro a partir del 14 de mayo de 1956. Expte: 32.228-57. ________

Víctor Alberto Vincent, maestro de grado turno discontinuo del colegio, Nuestra Seño-

[illegible] de López, Río Gallegos, Sta Cruz
a partir del 1º de marzo de 1956.
Expte. 32311-57 ——————
María [illegible] [illegible], maestra de grado, turno
tarde, colegio Modelo "Lida. [illegible]
no 2419, Cap. Fed, a partir del 10-3
1958. Expte. 8652-58. ——————
Mercedes Margarita [illegible], maestra de grado
turno [illegible] del colegio Santa
[illegible] del Sagrado Corazón de Jesús
[illegible] Caballero 828, Cap. Fed., a par-
tir del 10-3-58. Expte.: 10184-58. ——
2º Tomar carpeta especial con los Exptes: 32221-57
32311-57, 8652-58 y 10184-58. ——————

Expte: 6747-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas
particulares, que se determinan de las siguientes per-
sonas con título [illegible] registrado en la Direc-
ción General de Personal ——————
Angélica María [illegible] Castilla, directora, t.
mañana, del colegio Ambrosio A.
[illegible], Santa Fe [illegible], Cap. Fed, a par-
tir del 1º-3-1957. Expte. 6747-57 ——
Christina Marta Caro, maestra de grado, t. maña-
na, del Colegio Hogar Ntra Sra de Lu-
ján, Jujuy 2173, Cap. Fed. a partir
del 11-3-57. Expte. 7695-57. ——————
María Teresa de los Ángeles Jaime, maestra de
grado, t. discontinuo, del colegio María
Auxiliadora, San Antonio [illegible], Cap.
Fed., a partir del 11-3-57. Expte. 7766-57
Dora Yolanda Coscarelli, maestra de grado, t. dis-
continuo, del colegio María Auxiliadora,
San Antonio 970, Cap. Fed., a partir del
11-3-57. Expte: 7767-57 ——————
[illegible] Rosa Rodríguez, maestra de grado, t. tarde
colegio Ntra Sra de la Divina Provi[illegible]

del Cachi 721. Cap. Fed. a partir
del 11-3-57. Expte. 12457-57.

Elena María Adela Arango, maestra de gra-
do, turno mañana, del colegio Patro-
cinio de San José, Cerviño 1496 Cap.
Fed. a partir del 10-3-58. Expte. 6016-58

[illegible] Domingo Eiroa, maestro de grado, t.
tarde, del Instituto Modelo Belgra-
no 2449, Cap. Fed., a partir del 1º
4-58. Expte: 8653-58.

María Elisa Gonçalves, maestra de grado, t.
mañana, del colegio Ntra. Señora del
Rosario, Cabildo 1850, Cap. Fed.
a partir del 10-3-58. Expte. 9152-58.

María Alicia López Dorrob, maestra de gra-
do, t. discontinuo, del colegio Betania,
Medrano 752, Cap. Fed., a partir del
10-3-58. Expte. 10563-58.

María Luisa Gardella, maestra de grado t.
discontinuo, del colegio Calasanz, Se-
nillosa 854, Cap. Fed., a partir del
10-3-58. Expte: 12521-58.

María Angélica Masid, maestra de grado, t.
discontinuo del Colegio Calasanz,
Senillosa 854. Cap. Fed. a partir
del 10-3-58. Expte: 12522-58.

Elsa Noemí Cerrone, maestra de grado, t. discon-
tinuo del colegio Calasanz. Senillo-
sa 854. Cap. Fed. a partir del 10-3-58
Expte: 12523-58

Luz Aurora García, maestra de grado, t.
discontinuo del Colegio Betania, Me-
drano 752 Cap. Fed., a partir del
2-5-58. Expte: 14270-58

[illegible] Carlos Eusebio, maestro de grado, t. tar-
de, colegio Modelo Belgrano 2449. Cap.

Fed. a partir del 12-5-58. Expte: 14444-58.

[illegible] [illegible] [illegible] maestro de grado, t. [illegible] colegio [illegible] de [illegible] [illegible] 537, Cap. Fed. a partir del 1º-6-58. Expte. 14468-58.

[illegible] [illegible] maestra de grado suplente, t. tarde del colegio [illegible] [illegible] 2443, Cap. Fed. desde el 25-3-57. Expte. 362-59.

[illegible] [illegible] [illegible] maestra de grado suplente t. mañana del colegio [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] 500, Cap. Fed. desde el 11-3-57 al 25-3-57. Expte. [illegible]-59.

María de la Paz Mercedes Ortiz, maestra de grado t. mañana del colegio [illegible] [illegible] 1300, Cap. Fed. a partir del 25-3-57. Expte. [illegible]-58.

2º Formar expediente especial con los Exptes. [illegible]-57.

7695-57.	7766-57.	7767-57.	12457-57.
6016-58.	8653-58.	9152-58.	10863-58.
12521-58.	12522-58.	12523-58.	14270-58.
14444-58.	14468-58.	362-59.	[illegible]-59 y
1260-59.			

Expte. 5202-59. 1º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado [illegible] [illegible] de la esc. Nº 57, de General Pico, La Pampa, señor Edmundo Ezequiel Romero, a la Nº [illegible] de [illegible], [illegible], acordado por resolución del 10-12-58. Expte: 33066-58.

2º Dejar sin efecto consecuentemente la ubicación del director [illegible] señor Reinaldo Augusto Carlos Grandi en la esc. Nº 57 de General Pico, La Pampa.

3º Ubicar al director [illegible], señor Reinaldo Augusto Carlos Grandi en la esc. Nº 314 de Santa Rosa, La Pampa, de igual categoría y ubicación (1ª categoría, grupo A) en la vacante producida

por traslado de la señora Ramona R. M. de [illegible].

Expte: 4356-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las escuelas Nº 12 del C.E. 16º, Nº 8 del C.E. 12º y Nº 18 del C.E. 7º, señoras

Elvira Chantada de Rordi,

Sara Josefina [illegible] de Olivares,

Mireya Beatriz Camurati, hoy Señora de Cichello,

las que pasarán a revistar en los siguientes establecimientos:

Elvira Chantada de Rordi esc. Nº 18. C.E. 7º.

Sara Josefina [illegible] de Olivares esc. Nº 12. C.E. 16º,

Mireya Beatriz Camurati hoy Señora de Cichello esc. Nº 8 del C.E. 12º

Expte: [illegible]-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 2ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 5 del C.E. 5º y Nº 32 de Corrientes, señoritas

María Angélica Antonini y

Zulma Beatriz Sibilla

Expte: 4130-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ª al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 6 del C.E. 1º y Nº 286 de Córdoba señoras

Marta Graciela Giustavino de Gallardo

y Celina Dolores [illegible] de Prado.

Expte: [illegible]-59 Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias Zona 1ª al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 12 del C.E. 6º y Nº 180 de San Luis, señoras:

Alba Dafné Solar de Muñoz y

Yolanda Oliva de Casali.

Expte 22?3-59 1º Dejar sin efecto la resolución del 26-5-59 Expte: ?135-59, por la que se ubica al director reincorporado señor Roberto Cortina en la esc. Nº ? de Colonia San Miguel, La Pampa, por estar cubierto dicho cargo.

2º Ubicar al director reincorporado por resolución del 11-11-58, Expte: 1763-56, señor Roberto Cortina, en la esc. Nº 157 de El Guanaco de Juiza, La Pampa, de igual categoría y ubicación, de personal único grupo B, cuya dirección se encuentra vacante por renuncia del señor Esteban Astesa Galica.

Expte: 3893-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional del Chaco, al acordar los siguientes traslados:

Srta Nicolasa López Eyegi, maestra de la esc. Nº 176 de La Escondida, a la Nº ??? de Lote ? de la Fuga, en la vacante producida por cesantía de la señora María H. de Gartmeller.

Solidaridad Escobar de Lezo, maestra de la esc. Nº 52 de Charata, a la Nº 150 de P. de la Plaza, en la vacante producida por fallecimiento del señor Hugo ???

Expte: 3725-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Córdoba, al ubicar en la esc. Nº 259 de Marcos Juárez, Córdoba, grupo A, en la vacante producida por traslado del señor Salvador Torres, a la maestra de la Nº 17 de Conesa, San Nicolás, Buenos Aires, señorita Marta Ethel Feliú.

Expte: 3397-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al acordar los siguientes traslados:

Vilma Anisa Soto, maestra de la esc. Nº 253 de Colonia La Florida, Guatraché, a la Nº 133 de Gral. Manuel J. Campos, Guatraché, en la vacante producida por traslado y ascenso del Señor Adolfo Anicio Herrera.

María Angélica Echevarría, maestra de la esc.

16 de Gral. San Martín, Lucas, a la Nº 58 de Benquimay, Cabriló en la vacante producida por traslado y ascenso de la señorita Margarita Inojano.

Expte: 2200-59 — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Sgo. del Estero al acordar los siguientes traslados:

Nora Laura Cajide, maestra de la esc. Nº 127 de Aerolito Moreno, grupo B, a la Nº 15 de Pinto, Aguirre, grupo A, en la vacante producida por traslado de la Señora Estela de Nemé Chain.

María Dominga Santillán de Loyza, maestra de la esc. Nº 584 de San Juan Quebrachos, grupo B, a la Nº 155 de Lobo de los Castillos, Río Hondo, grupo A, en la vacante por creación. Expte: 6046-58.

Olga Agustina Galván de Martínez, maestra de la esc. Nº 182 de San Gregorio, Loreto, a la Nº 302 de Huyamampa, Banda, grupo B, en la vacante por cesación de servicios de la señorita Elsa Ibáñez.

2º Volver este expte a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, atento a lo manifestado por la misma en el último párrafo de su informe de fs. 16.

Expte. 3364-59. — Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Seccionales de Jujuy al acordar los traslados de maestras especiales de manualidades que se indican a continuación.

Lucía Clara Aurora Siquiera, hoy señora de Capeans, de la esc. Nº 140 de San Pedrito a la Nº 34 de Palpalá, grupo A, en la vacante por creación - Expte: 3221-58.

Elsa Patrón de Mamani, de la esc. Nº 25 de La Quiaca, a la Nº 43 de Río Blanco, grupo

G, en la vacante por creación Expte. 32961-58.

Herminia Lucila del Río de Moreno, de la esc. Nº 72 de [illegible], [illegible], a la Nº [illegible] de [illegible], grupo G, en la vacante por creación Expte. 32961-58.

Carmen Rosa Suárez, [illegible] de [illegible] de la esc. Nº 85 de [illegible], a la Nº 4 de [illegible], grupo G, en la vacante por creación Expte: 32961-58

Expte 3263-58. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones al acordar los siguientes traspasos:

[illegible] Alberto Piño, maestro de la esc. Nº 113 de [illegible] Arroyos, Misiones, a la Nº 18 de [illegible] Hamilton, San Martín, Mendoza, grupo G, en la vacante por creación, [illegible] 2834. —

[illegible] Angélica Arce de Piño, maestro de la esc. Nº 113 de [illegible] Arroyos, Misiones, a la Nº 18 de [illegible] Hamilton, San Martín, Mendoza, grupo G, en la vacante por creación [illegible] Expte: 6046 - de 28-3-58.

Nancy Lucía Antonia Marín, maestra de la esc. Nº 117 de Colonia Española, San Rafael, Mendoza, a la Nº 131 de Rincón del Atuel, San Rafael, de la misma provincia, grupo G, en la vacante producida por traslado de la señora Carmen G. de [illegible]

Expte. 3331-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Jujuy al acordar los siguientes traslados:

[illegible] Beatriz [illegible], maestra de la esc. Nº 107 de San [illegible], El Carmen, a la Nº [illegible] de El [illegible], La Capital, grupo G, en la vacante por creación Expte. 6046-58. —

[illegible] Antonia Tarfán, maestra de la esc. Nº 30 de [illegible], [illegible], a la Nº 27 de Coronel Arias, El Carmen, grupo G, en la vacan-

te producida por traslado de la Señora Fanny Felisa Larrauri de Juras.

Carmen Rosa Saavedra de Arahaya, maestra de la esc. Nº 131 de Estación Mina Aguilar, Humahuaca, a la Nº 119 de Mina Aguilar, Humahuaca grupo "D" en la vacante por creación. Expte 6446-58.

Nelly Isabel David, maestra de la esc. Nº 110 de Las Maderas, El Carmen, a la Nº 93 de La Ciénaga, El Carmen, grupo "B", en la vacante por creación. Expte: 6045-58

Buenaventura del Carmen Espinosa de Tirado maestra de la esc. Nº 119 de Mina Aguilar Humahuaca a la Nº 58 de Providencia, San Pedro, grupo A, en la vacante por renuncia de la Señora Blanca Estela Mayomarsino de Peralta

Antonia Martínez, maestra de la esc. Nº 7 de Calilegua, Ledesma, a la Nº 38 de El Libertador Gral San Martín, Ledesma, grupo "A", en la vacante producida por traslado de la señora Elvira Segura de Manzur.

Expte: 3311-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Jujuy al acordar los siguientes traslados:

Berta Inés Armonía, maestra de la esc. Nº 157 de Ingenio San Martín del Tabacal, Salta, a la Nº 29 de Los Lapachos, El Carmen, Jujuy, grupo "B", en la vacante producida por traslado de la Señora Dolores Muñoz de Mirandas.

Metilde Zoranzos Gómez de Mateuano, maestra de la esc. Nº 20 de Chañar Punco, Santa María Catamarca, a la Nº 116

de La Quiaca, Ledesma, Jujuy, grupo B, en la vacante por creación, resolución del 1º de agosto de 1957. Expte. 15687-57.

Expte: 2592-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, al acordar el traslado a la esc. Nº 3 de Finca Mayo, Cruz Alta, grupo B, en la vacante por creación. Expte. 6812-58, a la maestra de la esc. Nº 267 de Salderrama Sud, Monteros, grupo B, señora Otelia Elba Álvarez de Soto.

Expte: 2553-59 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Tucumán, al acordar el traslado a la esc. nº 236 de La Ciénaga, Monteros, grupo B, en la vacante por dirección libre, resolución del 14-7-58, a la maestra de la Nº 301 de Buena Vista, Monteros, señorita María Antonia Echevarría.

Expte: 24311-57. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones al ubicar transitoriamente, a su pedido, en la esc. Nº 35 de Arroyo Cantera, Magdalena, en la vacante por traslado de la señora María N. de Cabral, al maestro de la esc. Nº 118 de Picada Naranjal, San Javier, señor José Carlos Gentilini y convertir en definitiva dicha ubicación.

Expte: 2377-59 — 22 — Aprobar la medida adoptada por las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ª, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 18 del C.E. 12º y Nº 2 de Salta, señoritas Yolanda Ramona Grinberg y Mercedes Hortencia Rangeon.

Expte: 2175-59 — Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 153º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director, en la provincia de San Juan, al siguiente personal:

César Douglas Sánchez, en la esc. Nº 55 de Actica, Valle Fértil, grupo C, en la vacante producida por traslado del señor

Walter Romero ———

Silvia María Almena Jaramillo, en la esc. Nº 6 de Angualasto, Iglesia, grupo C, en la vacante producida por renuncia del Señor Fernando Nicanor Díaz. ———

Carlos Alberto Castro, en la esc. Nº 81 de Villa Mercedes, Calingasta, grupo C, en la vacante por traslado del Señor Roberto A. Sánchez. ———

Lorenzo Olivera, en la esc. Nº 18 de El Alto Huaco, Jáchal, grupo C, en la vacante producida por traslado del Señor Zabino R. Gireula. ———

María Gladys Godoy Ceballos, en la esc. Nº 128 de Galdós de Alstica, Valle Fértil, grupo C, en la vacante producida por jubilación del Señor Marco Godoy. ———

Eudoro Martínez, en la esc. Nº 156 de Huerta de Huachi, Jáchal, grupo C, en la vacante por traslado del señor Álvaro A. Hernández. ———

Expte: 773-59. Aprobar el nombramiento como maestra de grado, suplente, turno mañana y tarde, del colegio Alvear, San Blas 1616, Cap. Fed., desde el 21 de mayo hasta el 23 de agosto de 1956, de don Francisca María Firenti Ferroli, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal. ———

Expte: 37524-58. Dejar sin efecto la resolución del 31 de octubre de 1957, Expte: 30612-57, por la que se dispuso designar auxiliar administrativa en la Inspección Seccional de Río Negro, a la señorita Beata Gellini Curcio, quien renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 32176-58. Restablecer que las tareas que desempeña el Señor

Juan Ricardo Nervi en la Asesoría Técnica de Clubes de Niños Jardineros, son de carácter docente.

Expte: 36159-58 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de la esc. Nº 138 de Corrientes, presenta el Señor Alejandro Aníbal Ginchetti, por razones de incompatibilidad ————

Expte: 35874-58 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de La Pampa, al disponer por razones de buen gobierno escolar, que el maestro a cargo de la esc. Nº 229 de Gobernador Ayala, señor Domeciano Otero se haga cargo de la dirección de la Nº 31 de Cancul hasta la finalización de la licencia de su titular, Señora Amores Robustelli de Garrido. ————

Expte: 35797-58 Ubicar en la esc. Nº 7 del C.E. 9º, en la vacante producida por fallecimiento de la Señora Rosa C. de Girlone a la maestra auxiliar de dirección de la Nº 12 del C.E. 9º, Señora Isabel Turner Jello de Hedoya, reintegrada a la docencia activa por resolución del 4-2 último - f. 7

Expte: 34490-58 Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 5 de Trelew, Chubut, en reemplazo de la Señorita Whifrea Evelin Hunt, designada miembro de la Junta de Clasificación a la maestra de la esc. Nº 110 de Puerto Madryn, Chubut, Señora Evangelina Esther Lesca de Zarrandiguy

Expte: 33412-58 1º Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 241 de Villa Grana, Sgo del Estero, dispuesta por resolución del 19-5-58, Expte: 10652-58, de la maestra señorita Yolanda Rosa Corvalán. ————

2º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 303 de Los Tableros, Belgrano, Sgo del Estero, grupo B, en la vacante producida por renuncia de la Señorita Alcira Herrera, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, señorita Yolanda Rosa Corvalán. ————

Anulado, transcripto pag. anterior 236, linea 29.

2º Confirmar, de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en el cargo de director de la esc. Nº 303 de Los Tableros Belgrano, Sgo del Estero, grupo "B", en la vacante producida por renuncia de la Señorita María Herrera, a la maestra a cargo de la dirección del mismo establecimiento, Señorita Jolanda Rosa Corvalán.

Expte: 30862-58

Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de domicilio presenta el maestro de la esc. Nº 161 de La Rioja, señor Pedro Antonio Martínez.

Expte: 30847-58

Dejar sin efecto, la resolución del 24 de abril de 1958, Expte: 11405-58, por la que dispúsose designar portera para la esc. Nº 77 de Buenos Aires, a la Señora Ernesta Santoro de Ballestrase, quién renunció al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 21134-58

Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones particulares presenta al cargo de maestra de la escuela Nº 298 de Misiones, el Señor Jorge Cerruto.

Expte: 20608-58

Ubicar en la esc. Nº 3 de Resistencia, Chaco, de similar grupo y categoría que la Nº 1 de esa ciudad en la que prestaba servicios, al director señor Ramón Alejandro López, en la vacante por ascenso del Señor Pedro Freschi y en las condiciones determinadas por la resolución de Carácter General Nº 11 del 4-2-59.

Expte: 28055-58

Ubicar, de conformidad con la resolución del 11 de noviembre de 1958, fs 5, en la esc. Nº 11 del C.E. 3º en la vacante producida por fallecimiento de la Señora María Virginia C. de Solis, a la maestra señora Corina Isabel del Tránsito Guzmán de Argañaraz.

Expte: 19765-58

Aprobar la medida adoptada por la Inspec-

ción Seccional de Buenos Aires, al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron los maestros de las esc. N°65 y N°157 de la misma provincia Señorita Nelly Esther Mathieu, y Señor Luis Jorge Anselmo.

Expte: 37206-57 Ubicar en la esc. N°137 de Campo Viera, Cainguá, Misiones, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación, resolución del 30 de diciembre de 1957, fs 5, a la maestra Señora Angela Ramona Carossini de Schubert

Expte: 32446-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado, t. tarde del Colegio Consolata, de Pirané, Formosa, a partir del 14 de mayo de 1955 de doña María Gossamani, con certificado de aptitud registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 322/9-57 Aprobar el nombramiento como maestra de grado turno mañana del Colegio Consolata, de Pirané, Formosa, a partir del 1° de abril de 1955 de doña Margarita Canale, con certificado de Aptitud, registrado en la Dirección General de Personal.

Expte: 28601-57 Aprobar de conformidad con la resolución de fs. 34, la ubicación en la esc. N° 14 del C. E. 1°, vacante por renuncia de la Señorita Armanda C. E. Mazzullo, de la maestra reincorporada, señora Agustina Angela Izaguirre de Rodriguez.

Expte: 9722-57 Aprobar el nombramiento como directora, turnos mañana y tarde del colegio Hogar San Benito, Arévalo 2936, Cap. Fed., a partir del 11-3-57 de la Señora Dora Emilia Thomassey de Magioncalda, con título de M. Infantil registrado en la Dirección General de Personal

Expte: 8527-57 Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para ubicar en una escuela de su jurisdicción, a la maestra reincorporada, fs. 41, señora María Josefina Robles de Guyalto.

Expte: 6220-57 1° Ubicar de conformidad con lo resuelto el 30-10-58

fs. 92, art. 4º, en la esc. Nº 169 de Villa San Martín Chaco, en la vacante por renuncia del Señor Raimundo José Gereno, a la vicedirectora señora Lucila Esther Gianchetti de Martínez.

2º Volver este expte. a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que ubique previa conformidad de la interesada en la primer vacante que se produzca en escuelas de la ciudad de Resistencia o sus alrededores, a la maestra Señorita Nélida Esther Donamaría.

Expte: 1873-57 — Ubicar en la esc. Nº 251 de Sauce, Corrientes, a la maestra de la esc. Nº 126 de Paraje San Isidro, Goya, de la misma provincia, señora María Tomasa Mascheroni de Schrenck, en la vacante existente por su propio traslado.

Expte: 20213-58 — Disponer la instrucción de un sumario administrativo, en la esc. Nº 7 del C.E. 6º, para investigar los hechos denunciados en estas actuaciones, que harán cabeza de sumario.

Expte: 5932-59 — Resolución de Carácter General Nº 27 — Disponer que las gestiones que las entidades gremiales deben realizarse, referentes al personal de servicio de las escuelas, deberán ser efectuadas ante el C.E. o Inspección Seccional respectiva o ante el C. N. de Educación no admitiéndose presentaciones directas ante las direcciones de las escuelas.

Se levanta la sesión siendo las once y cuarenta

[signature] [signature: Clotilde ...]